



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 57, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DEL AÑO 2017.

PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ

SECRETARIOS: DIPUTADO ALEJANDRO ETIENNE LLANO Y DIPUTADO HUMBERTO RANGEL VALLEJO.

Presidente: Muy buenos días, solicito respetuosamente al Diputado Secretario **Alejandro Etienne Llano**, que informe a esta Diputación Permanente si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar esta Junta Previa.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **30** de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Muchas bien, muchas gracias. Esta Presidencia informa al Pleno que, en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, los Diputados **Nohemí Estrella Leal, Mónica González García, Carlos Germán De Anda Hernández, Juan Carlos Córdova Espinosa, Oscar Martín Ramos Salinas y el Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra**, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política de este Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se abre la presente Junta Previa, siendo las **trece** horas, con **doce** minutos, del **17 de julio** del presente.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), artículo 54 párrafo 1 y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Apertura de la Junta Previa. **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Elección Integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente. **V.** Clausura de la Junta Previa. Firma el de la voz.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17 y 18, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha. Asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo dispuesto por el artículo 114 de nuestra Ley interna.

Presidente: Está registrada y tiene el uso de la palabra la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez para hacer una propuesta.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Muy buenas tardes estimados invitados, medios de comunicación, compañeros Diputados. Es grato ver el compromiso con el que responden para esta Sesión Extraordinaria con el objeto de cumplirle a Tamaulipas. Honorable Asamblea Legislativa. En términos de lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer a los Diputados **Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Ana Lidia Luévano de los Santos, Copitzi Yesenia Hernández García y Clemente Gómez Jiménez** como Presidenta, Secretarias y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha.

Es de destacarse que los compañeros Legisladores propuestos, a mi consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. Es cuanto Señor Presidente.

Presidente: Muchas gracias a la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, la Diputada **Juana Alicia Sánchez Jiménez**, propone a los Diputados **Brenda Georgina Cárdenas Thomae, a la Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García y de Suplente a Clemente Gómez Jiménez** como Presidenta, Secretarias y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse el día de hoy.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Presidente: Al efecto, se instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto. Les vamos a dar unos cuantos minutos.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Humberto Rangel Vallejo que en términos del artículo 114 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora, una vez que sean llamados por lista.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.
Diputado Rogelio Arellano Banda.
Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo.
Diputada Guadalupe Biasi Serrano.
Diputada Issis Cantú Manzano.
Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.
Diputada María de la Luz Del Castillo Torres.
Diputada Nancy Delgado Nolazco.
Diputado Alejandro Etienne Llano.
Diputado Carlos Alberto García González.
Diputada Irma Amelia García Velasco.
Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.
Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.
Diputado Clemente Gómez Jiménez.
Diputado Rafael González Benavides.
Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.
Diputado José Ciro Hernández Arteaga.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.
Diputada Susana Hernández Flores.
Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Diputado Anto Adán Marte Tlálóc Tovar García.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío.

El de la voz Humberto Rangel Vallejo.

Presidente: Muchas gracias a los Diputados Alejandro Etienne Llano, al Diputado Humberto Rangel Vallejo por ayudarnos en el escrutinio.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta de la Diputada **Juana Alicia Sánchez Jiménez**, por 29 votos a favor. En tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Ana Lidia Luévano de los Santos, Copitzi Yesenia Hernández García y Clemente Gómez Jiménez** como Presidenta, Secretarias y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada por esta Diputación Permanente.

Presidente: En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Asimismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este Presídium a efecto de iniciar la Sesión Pública Extraordinaria.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **trece horas**, con **treinta** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se cita a los integrantes de la Diputación Permanente a la sesión que tendrá verificativo el 2 de **agosto** del actual, a partir de las **dieciséis** horas. Muchas gracias.